

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción

Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 18 FEBRERO 1915

Redacción y Administración

REPLA, S. — Imprenta.

Núm. 85

Medios prácticos para levantar a Tortosa de su actual postración

El Radical con un patriotismo que le honra, solicita la opinión de los buenos tortosinos para estudiar los medios de que nos podríamos valer á fin de levantar á Tortosa de la postración en que se halla.

Difficil es abordar tan arduo problema en el corto espacio de un artículo periodístico; máxime, sin meditar mucho sobre los antecedentes de la cuestión actual cuya intrincada resolución se prepara; ya que nos hace el mismo efecto que si á un médico se le obligara á curar una enfermedad sin conocer las causas que la han originado, ni las consecuencias que de la misma hayan sobrevenido.

Empero, en el caso presente, son tan conocidas unas y otras, que casi sin necesidad de llenar dicho requisito, se puede muy bien ir derechamente al estudio de los medios quirúrgicos ó farmacológicos, que de Terapéutica nos aconseje, para alcanzar el objeto que nos proponemos. Y dicho esto, no en son de crítica, sino á modo de preámbulo, para poner de relieve que en los reducidos límites, y precisas condiciones en que se ha de desarrollar este tema, no puede hacerse otra cosa que desflorarle, empecemos la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, no con ánimo de resolver la cuestión, sino con el decidido propósito de cumplir con un deber ineludible para con Dios y con Tortosa.

Dada la desdichadísima situación á que ha llegado nuestra ciudad, es nece-

sario realizar un esfuerzo sobrehumano para salvarla. ¿Cómo? Fernando el cuadro todos los hombres de bien para defendernos de los equivocados y de los ocuos, que hasta hoy han regido nuestros destinos; evitando por todos los medios que vuelvan á las andadas, á cual efecto no solo debemos estar á la defensiva, sino que hemos de tomar la ofensiva con la mayor decisión y ardimiento, cargando sobre ellos á la bayoneta y obligandoles á huir lo más lejos posible de nuestro campo; á tal extremo que les hagamos perder hasta las esperanzas de un posible retorno.

¿Quiénes pueden formar ese grupo patriótico? Todos, absolutamente todos los tortosinos, llámense carlistas, republicanos, liberales, conservadores, regionalistas, integristas, neutros ó independentes, ricos y pobres, sabios ó ignorantes, que tengan la abnegación de poner por encima de sus conveniencias particulares ó políticas, los sagrados intereses de Dios y de Tortosa.

¿A quiénes se ha de combatir, pues, si entre los que han de integrar ese grupo están los mismos partidos que tan desastrosamente nos han gobernado? A los que han caído en descredito ante la opinión, pues no es justo que los actos malos ó vituperables de unos cuantos hombres se achaquen á todo el partido en que militan. Y de ahí que solo elimine mos del grupo patriótico, á los elementos de los diferentes partidos que han inter-

venido en la política local, que han gobernado desdichadamente á Tortosa, y aprovechemos todos los elementos de esos mismos partidos, que reneguen de los procedimientos empleados por sus insensatos correligionarios, y estén dispuestos en todo momento á luchar por Dios y por Tortosa, dejando relegados á un lugar muy secundario sus intereses particulares ó partidistas. Porque nosotros no somos de los que creen en que la honradez sea patrimonio único y exclusivo de un partido político determinado, sino que en todas partes eucenen habas, é lo que es lo mismo, que en todos los partidos hay hombres buenos y malos, honrados y ladrones, sabios ó ignorantes. Y por tanto, para formar ese blok anticaciquista, no solamente encontramos muy razonable aprovechar todos los elementos sanos de todos los partidos, sino que considerariamos como el acto más impolítico, y como la mayor de las injusticias, eliminar á alguno de ellos, por el solo delito de que claudicaran algunos de sus hombres.

¿Que los republicanos no querran formar? Peor para ellos, pues siempre constará que no somos nosotros los que los hemos excluido, sino ellos los que se excluyeron; y por tanto, con semejante conducta, declararían tácitamente su intransigencia, y que preferen antes servir á la república que á Dios y á Tortosa; al revés de nosotros que todo lo sacrificamos, incluso la forma de gobierno, al mejoramiento moral y material de nuestra querida ciudad, á base de la práctica de la Doctrina de Cristo.

De modo, que nosotros podríamos ser peores políticos (liberales, republicanos ó carlistas, que los que de tal modo procedieran, pero resultaríamos mejores católicos y mejores tortosinos que ellos. Y entre servir con preferencia á Dios y á Tortosa, y sacrificar á un partido, sea el que fuere, no es dudoso la elección.

Quedamos pues, en que á la formación del blok anticaciquista pueden concurrir todos los elementos sanos de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales. Este es: todos los elementos no señalados por la opinión como los causantes de los males que afligen á la ciudad.

Una vez acordada la formación del blok anticaciquista, en asamblea magna convocada al efecto, debería procederse inmediatamente al nombramiento de una especie de directorio, en el cual estuvieran representados todos los partidos políticos que integrasen el blok; cual Directorio procedería sin pérdida de tiempo á la redacción de un programa mínimo de carácter religioso-social político-administrativo, basado en las enseñanzas de la Iglesia, para someterlo luego á la discusión y aprobación de la referida asamblea, que lo podría también ampliar ó reducir, según el criterio predominante en la misma.

En el caso de que el partido republicano sólo quisiera formar parte del blok anticaciquista para las elecciones municipales, declarándose libre de todo compromiso para las generales ó legislativas, y la asamblea lo aceptara, entonces podríamos actuar juntos ó de común acuerdo en todo lo que se refiriese al Ayuntamiento. Y separados en lo demás, excepción de las elecciones para diputados provinciales, en las cuales podríamos también inteligenciamos. Y si no lo querían, quedaríamos libres para dirigirnos nosotros solos á la opinión en demanda de sus sufragios.

En el caso, pues, de que el partido republicano nada quisiera con el blok anticaciquista, ó que solamente pactara con nosotros (si se estimaba oportuno), para las elecciones municipales, entonces el blok se dividiría y los republicanos actuarían como izquierda y nosotros como derecha tortosina.

En este terreno las cosas, la derecha tortosina, sola ó acompañada de la izquierda, repetimos, procedería á redactar y discutir detenidamente y luego aprobar con la mayor escrupulosidad su programa mínimo de que ya hemos hablado, y que le habría de servir de bandera de combate; tratando también de todos los detalles referentes á la organización de su vida interna y de su vida de relación con otras entidades sociales, políticas ó religiosas, para desde este momento empezar su actuación política, poniéndose en contacto con la opinión; enseñándola, educándola, defendiendo sus derechos; poniendo al descubierto sus errores y vicios; llevándola por el camino del bien, acordando con lealtad y valentía todos los problemas; juzgando todos los hechos con arreglo á la más

(20)

te al filtro terrestre, constituido por la masa del suelo y del subsuelo, al través de los cuales las aguas meteóricas se filtran y canalizan por la acción de la gravedad. Los microbios patógenos, que se desarrollan muy bien á temperaturas elevadas (35 á 67° centígrados) lo verifican muy mal en las soluciones minerales y en las aguas puras, sobre todo con temperaturas relativamente bajas como las que reinan á determinada profundidad del terreno.

Tan evidente es esto, que no se dá ejemplo alguno de fuentes en las que pueda demostrarse la presencia de bacilos tíficos, porque si alguna vez pudiesen existir, muy pronto cesan de vivir al atravesar el filtro terrestre.

Consideremos una balsa acuifera formada por debajo de una capa impermeable, y desde luego puede asegurarse será pura, si la masa filtrante que la protege es continua, desgraciadamente puede haber rajás ó quebraduras, en cuyo caso las aguas de la superficie, siempre sospechosas, pueden mezclarse con las del fondo filtradas, en forma que estas últimas representan dos elementos contrarios, dependiendo su valor higiénico de las proporciones de la mezcla.

(17)

ferente desde que con el microscopio ha podido apreciarse que una gota de agua de apariencia límpida y cristalina, contiene miles de microorganismos, entre los que con alguna frecuencia se encuentran los productores de la fiebre tifoidea ó del cólera.

La primera observación contrastada de transmisión de la fiebre tifoidea por el agua, se remonta al año 1882, debida al doctor Haegler, de Bale; observación que de momento no produjo resultados, por ignorarse todavía en aquella época, el agente causal de la enfermedad, descubierta posteriormente por Eberth y el medio conductor de la propagación, el intestino del tífico, que disemina é infesta el agua de fuentes, pozos y hasta de ríos.

Existen en la naturaleza dada tan enorme facilidad de propagación, aguas que en rigor no se hallen contaminadas.

Si, de una parte, porque las aguas juntamente inermidas, no presentan más que una nocividad intermitente siempre ligada á un aporte reciente de gérmenes precedentes del hombre.

Por otra parte las experiencias de Pasteur y Jobart han demostrado, que las aguas de determinadas fuentes profundas

severa moral católica; sujetando todos sus actos privados y públicos a las enseñanzas de Aquél que murió por nosotros clavado en la Cruz y que fué el mejor amigo de los pobres.

Arrancando de nuestro oración el odio y la envidia; perdonando al prójimo para que Dios nos perdone a nosotros; usando de la mayor corrección al discutir con nuestros adversarios, aplaudiendo aquellos de sus actos que merezcan alabanzas, criticando con moderación, con verdadera caridad cristiana, lo que consideremos contrario a Dios y a Tortosa; mostrándonos enérgicos cuando las circunstancias lo exijan y humildes y cariñosos cuando lo estimemos oportuno.

Nuestra política no ha de ser de estridencias, de radicalismos, de insultos, de amenazas, ni de injurias y atropellos, sino de paz, de amor, de atracción, de simpatía.

No hemos de practicar aquello de que, la letra con la sangre entra, sino que hemos de convencer a nuestros adversarios por medio de la persuasión; exponiendo nuestras ideas suavemente, amablemente, con verdadera fé, con el calor que presta la convicción, sin que jamás nos descompongamos cuando no se nos quiera entender, ó se nos discuta usando ó abusando de recursos reprobables. Nosotros hemos de devolver, bien, por mal, lo mismo desde la prensa, que desde el mitin; y tanto los oradores como los periodistas, deben ajustar su conducta a las instrucciones que el Directorio les señala.

Hemos de probar la bondad de nuestra causa con hechos y no con palabrería vana. Al amparo de la verdadera libertad, y convencidos de las dificultades que existen para recuperar el terreno que por nuestras culpas hemos perdido ante la opinión, saldremos a la calle acudirémos al mitin, opondremos nuestro programa al programa de nuestros adversarios; nuestras ideas a sus ideas; nuestros procedimientos a sus procedimientos; nuestras palabras a sus palabras; nuestros escritos a sus escritos; nuestra propaganda a su propaganda; nuestro patriotismo a su idolatría partidista é personal; nuestro amor a su odio; nuestra fe a su patriotismo; nuestra ilustración a su exceso saber; nuestra caridad a su intransigencia.

Y haciendo todo esto y mucho más que sería prolijo enumerar, y actuando intensivamente en la política local, y volviendo por los fueros de la verdad, de la razón y de la justicia, desterrando de nosotros la odiada ley de castas, midiendo a todos por el mismo rasero, y en una palabra, ajustando todos nuestros actos a la moral católica, al mágico grito de «Por Dios y por Tortosa», realizaremos las empresas más arriesgadas y difíciles, y después de no pocos sacrificios y amarguras, con la ayuda de Dios, venceremos en toda la línea, y la opinión, y hasta nuestros más encarnizados enemigos, no tendrán más remedio que descubrirse ante nuestros actos, y colaborar con nosotros a la salvación de nuestra querida Tortosa.

Este es a nuestro entender el único camino a seguir para salvar a nuestra desgraciada ciudad. Pero no ha de pasar desapercibido que sin una gran unión, sin un esfuerzo titánico, sin enmendar nuestros yerros, sin arrancar de nuestros corazones las miserias espirituales que todo lo corrompen y estropean. De no obedecer a la dirección de una sola mano todos los periódicos y todos los hombres de esa agrupación patriótica, de no desaparecer los personalismos que todo lo envenenan y desnaturalizan de no amarnos como a hermanos, de seguir destrozándonos como fieras, de no estar dispuestos a decir la verdad y administrar justicia seca, caiga el que deba caer; es preferible retirarnos a nuestras casas a llorar como débiles mujeres, lo que por falta de patriotismo y de instinto de conserva-

ción, no hemos sabido defender como hombres.

LA REDACCION DE «LA POLEMICA».

Trabajo prometido en el Concurso de «El Radical».

¿Qué dicen a todo esto *La Tradición, El Restaurador, Tiempo, Libertad y Diario de Tortosa?* ¿Están conformes?

Pues el movimiento se demuestra andando. ¿Qué no? Pues díganlo de una vez y no andemos por ahí haciendo reír a las gentes.

ALGO SOBRE ELECCIONES

Candidatos para las elecciones de diputados provinciales.

Los comités del partido republicano han elegido por libre volición, ó por mandato de su jefe, a los señores Cachot, de Tortosa; Navarro, de la Ampolla; y Escrivá, de Amposta.

Han quedado fuera de combate los siguientes señores, cuyos nombres habían sonado mucho: Murall, Sabaté, Guarch, Monclús, Segarra y Alemany, de Tortosa; Zaragoza, de la Cénia; Torrademé, de Perelló; Ibars, de Ulldescona.

Ha vencido pues la derecha republicana y han resultado derrotados los socialistas y radicales y los que más servicios han prestado al partido, por los amigos del diputado.

Los monárquicos aun no se han puesto de acuerdo y por tanto no hay candidatura. Los liberales quieren dos puestos. Los conservadores los pretenden para sus amigos, porque dicen que ellos están en el poder y tienen al Gobierno de su parte.

Los primeros alegan que ellos cuentan con el apoyo de un diputado que es el del Distrito de Roquetas y los segundos no tienen ninguno. Que por esta razón quieren uno para el señor Marqués de Mariano, y otro para el señor Kindelán. Para dos puestos sueñan, varios nombres entre los que recordamos los de los señores Canivell, Povill, Roig, Murall, Jará, y Ribás.

Los conservadores no dan su brazo a torcer y de entre los suyos se habla de los señores Franquet, Lies, de Alcanar y Olesa, que aunque antidinástico, parece que se desea figure en la candidatura ministerial.

¿Qué ocurrirá? Solo Dios los sabe. Si

los monárquicos presentan dos candidaturas la victoria será indiscutiblemente de los republicanos. Si logran entenderse y presentan aquellos nombres que tanto odia la opinión, estimamos que se irá a un fracaso ruidoso, porque lo que menos pueden hacer los elementos sanos de las derechas es permanecer neutrales. Por de pronto los elementos que siguen las inspiraciones de *La Tradición* y los nuestros, ya han dado su parecer completamente contrario a que figuren en la candidatura todos aquellos hombres a quien Tortosa acusa como los causantes de su ruina moral y material. ¿Se tendrán en cuenta todos esos datos? ¿Se empeñarán en estrellarse hundiéndose con ellos a la causa de nuestra patria chica? El tiempo constatará por nosotros. Y por hoy, no decimos más.

A «EL PUEBLO»

El Pueblo dice: «Comentando lo de la sustitución de los consumos se le escapó a LA POLEMICA la afirmación de que el cobro por puertas proporcionaba 400 votos al caciquismo. De modo que ante *inmoralidad* confesada por periódico tan independiente como dice ser el colega, enmudecen todos los argumentos y defectos que puedan haber en el actual sistema de arbitrar el impuesto.»

No colega, no se nos escapó, sino que lo dijimos con *premeditación*, pero no en la forma que lo explica *El Pueblo*, sino de otra muy distinta que vamos a reproducir por si la ha olvidado.

Afirmábamos entonces y repetimos hoy, que a los republicanos del grupo que nos desgobierna, lo que menos les importaba al suprimir los consumos, era el mejoramiento de la suerte del proletariado, sino que con ello perseguían una finalidad política para arrancar de las manos de sus enemigos, los 400 votos que representaban los 100 empleados de consumos. ¿Lo entiende ahora el colega?

¿Qué esto es una inmoralidad? ¡Vaya no sea tan escrupuloso ó tan comediantel. Porque si sus amigos hubiesen ocupado el poder, tenemos por seguro que hubieran procedido de otra manera; pero en el sentido de

apretar más las clavijas a los pobres empleados si se hubiesen negado a darles el voto. Y sino preguntánnelo a sus camaradas de Barcelona que ellos le darán buena razón.

Después añade: «Si sobre el actual encarecimiento de las subsistencias, producido por el conflicto europeo, cargamos el impuesto de consumos, ¿No sería todo más caro apreciable colega?»

Efectivamente cofrade: Pero precisamente nos viene en probar todo lo contrario de lo que ustedes predicaban, ya que es bien sabido, que pretendían hacer creer a las gentes, que con la sola supresión de los consumos, Tortosa hubiera sido una especie de Jauja, y que hubiéramos atado los perros con longaniza. Y ahora resulta según su propia confesión, y la de los primates de su partido, que para el abaratamiento de las subsistencias, hacen falta además de la supresión de los consumos, otras muchas medidas de Gobierno, por cuyo motivo, la tal substitución deja de ser la tan cacareada panacea que había de curar todos los males del proletariado, y queda de manifiesto, lo que hemos dicho en un principio, esto es; que lo que menos les importaba a los redentores de nuevo cuño es la suerte de los pobres, y que lo que se proponían era quemar un castillo de fuegos artificiales para alucinar a sus admiradores y arrancar de paso esos 400 votos que iban a parar a las manos de sus enemigos y que constituían un obstáculo para la realización de sus planes. Ni más ni menos. Las cosas claras caro colega.

A «LA TRADICION»

Pues señor, nuestro mal no tiene remedio. Mientras los republicanos se unen, aun que se odien de todo corazón, nosotros, los hombres de las derechas, seguimos jugando a los despropósitos.

No sabemos si nosotros nos expresamos mal, ó es que nuestros cofrades ponen empeño en no entendernos, pero lo cierto es que el tiempo pasa, y que cada día estamos peor.

Hemos repetido hasta la saciedad que nos parece de perlas la unión de los buenos tortosinos para combatir a los malos, al grito de todo por Dios y

(en particular las de la mayoría de las fuentes minerales bien captadas) sembradas en los medios donde se cultivan fácilmente las especies patógenas, no dan lugar a ningún desenvolvimiento microbiano.

Desgraciadamente, las fuentes que ofrecen una seguridad absoluta son muy raras, obligando a recurrir para el consumo público, a aguas de una pureza relativa. Tal es el caso de la mayor parte de aquellas, provenientes de la filtración de las aguas pluviales de una más ó menos grande extensión de terreno. Si en el espacio comprendido, por una eventualidad cualquiera, existen bacilos tíficos, serán introducidos a la profundidad donde el agua se filtre contaminando la fuente; a menos que el terreno obrando como un filtro no les detenga antes de llegar al fondo, y esto es muy difícil y eventual.

Todos los que me escuchan conocen los filtros de porcelana; con frecuencia los poros son de mayores dimensiones que los del báculo que pretenden detener, y por tanto son artefactos mandados retirar porque la seguridad que pudiera en ellos abrigarse es con frecuencia ficticia.

Ahora bien, ¿a alguien se le ocurrirá preguntar ¿Cómo puede ser que la corriente

líquida no arrastre toda clase de microbios? Per una razón sencillísima; la de encontrarse atraídos y sometidos a las fuerzas capilares y a la longitud de los canales que han de recorrer.

No es menester insistir sobre este fenómeno físico; bastando consignar, que a la capilaridad se debe el ascenso del líquido en las lámparas de aceite, el del agua en la superficie de la tierra bañada por la lluvia ó el riego, así como el curioso y visible de otro cualesquiera en un terrón de azúcar.

Verdad es, que los microbios permanecen indefinidamente inmobilizados en el filtro, más ellos están vivos, y si el líquido que les contiene se coloca en condiciones favorables de cultivo y temperatura, no tardarán en multiplicarse, invadiendo progresiva y rápidamente toda la capa filtrante; pero no de una manera permanente y continua, sino con intermitencias más ó menos prolongadas y debidas a las corrientes del agua en las cañerías, y a otras causas toda vía no bien conocidas y explicadas que dan per resultado, que una agua contaminada aparezca en momentos determinados como buena y exenta de todo organismo patógeno.

Estas nociones son aplicables igualmente

por Tortosa, previa *eliminación* de los elementos caciquistas que más han desacreditado a la religión y a la monarquía.

Por haberse expresado en este mismo sentido, hemos aplaudido sin reservas mentales, la nobilísima conducta de *La Tradición*. Pero como aun no se ha pasado del dicho al hecho; como el colega dedica sus entusiasmos á otras cosas que no tienen ninguna relación con la actual; como no ha insistido como nosotros cerca de *El Restaurador, Tiempo, Libertad y Diario* para que manifiesten claramente si están dispuestos ó no, á echar por la borda, á los que con su conducta han dado armas á los republicanos para combatir á Dios y á los hombres de las derechas; como no se hace nada práctico para salir de esta situación bochornosa; como el tiempo apremia y en vez de encauzar ese movimiento de unión de las derechas plantea otros asuntos que pudieran restar fuerza ya que en él se alude no á un propagandista católico, y á un periódico, sino á dos, que anunciaron su conferencia; y como sus apreciaciones (las del colega) referentes á este asunto, son muy discutibles; como por más que le aludíamos no se dignaba ni siquiera acusar recibo, ¡la verdad! llegamos á creer que había enmendado sus pasos. Pero ahora, en vista de sus patrióticas declaraciones, perdonándole de todo corazón sus inocentes ataques tendémosle otra vez nuestra mano en son de paz, y nos ponemos incondicionalmente á sus órdenes para todo lo que sea anular políticamente hablando, á los enemigos de Dios y de Tortosa. Y dicho esto, esperamos que el colega no se dormirá sobre los laureles, y convocará á una reunión para tratar de este asunto, lo más pronto posible, á todos los elementos de prestigio reconocido, de lo contrario seguiremos creyendo que estamos dejados de la mano de Dios, y que no damos pie con bola, y que el humo de los incienso se nos sube á la cabeza con demasiada facilidad y que de seguir por ciertos caminos haciendo de enanos de la venta, hemos de dar un triste espectáculo.

Y ahora participe el colega á su redactor Fray Ruiz, que á nuestro humilde entender, está poco fuerte en eso de las profecías y sinó al tiempo.

Comunidad de Regantes

Junta del día 1.º de Febrero de 1815

Empieza el acto con extraordinaria concurrencia. Asiste al mismo el señor Sendra, Gerente de la Real Compañía. Léese el acta de la anterior que se aprueba después de ligeras observaciones de los señores Gimenez, Lluch y Zaragoza.

El señor Via propone se solicite del Gobierno una subvención para celebrar un concurso de máquinas relacionadas con el cultivo del arroz, siendo aceptado sin discusión.

Procédese á la lectura de la Memoria semestral y luego suspendiéndose la sesión hasta las tres de la tarde. A la citada hora reanúdase y después de algunas manifestaciones de los señores Lluch, Gimenez, Domingo, Fustegueras, Miró y otros, se aprueba.

El señor Romero, en un brillantísimo discurso, da cuenta de su gestión como individuo de la Directiva que pasó á Tarragona para tratar de la emisión de los bonos en pago de las deudas contraídas por la Comunidad con la Compañía de Canalización para lo cual estaba autorizada la citada Junta Directiva, según se desprende

de sus actas y que por tanto hallábase dispuesto á llenar dicho requisito. A este propósito dice: "El señor Foguet sustentó distinto criterio, quedó rota la unanimidad de la Comisión é ipso facto, sin poder resolver el problema pendiente. Con objeto de que no fuera del todo estéril nuestro viaje cuya finalidad quedaba incumplida, rogámos á los comisionados de la Compañía accedieran á oír en terreno confidencial la exposición razonada del proyecto del señor Foguet. El señor Presidente de nuestra comisión que lo es del Sindicato, os dará sin duda cuenta del resultado de estas conversaciones; por mi parte solo me resta tributar aquí público elogio á la competencia del señor Foguet y al coloso celo desplegado por el mismo para defender esos puntos de vista que como él creo altamente beneficiosos para los intereses del Sindicato."

A continuación habló del arreglo del pleito que sostenía la Comunidad con la Canadiense; mostrándose conforme con la transacción propuesta por el abogado señor Vilaseca por aquello de la maldición de la gitana: pleitos tengas y los ganes... Pero el señor Foguet consideró necesario someter este asunto á la Junta General. Por último trató de la cuestión de los pescadores y dedica elocuentísimas palabras por la unión y concordia entre todos los socios de la Comunidad, siendo escuchado con religioso silencio.

Luego presentose una proposición suscrita por varios socios de la Comunidad que solicitaban de la General un voto de gracias para el Secretario de la misma señor Foguet, por su comportamiento en la cuestión de la emisión de los bonos, pidiendo además se desautorizase á la Directiva para llevar á cabo tal resolución.

El señor Foguet aunque agradece la consideración, rogó á los firmantes, que para evitar posibles molestias y por la paz y buena armonía de todos, hiciesen el favor de retirarla accediéndose á ello tras algunas observaciones del señor Domingo.

Después el señor Foguet dijo: ahora que ya conocéis el criterio del señor Romero (y de la mayoría de la Junta), tan admirablemente expuesto por dicho señor vengo obligado á explicaros en que fundo el mio. Yo no me opuse á la emisión de los bonos, sino que entendía y entiendo, que es la General la que debe resolver este enojoso asunto. Y procedí de esta manera, porque consideré que está en el ánimo de todos que el plan de riegos fué aprobado condicionalmente. Desde el momento que han quedado incumplidas las condiciones pactadas, y á consecuencia de ello se han irrogado daños y perjuicios á los regantes, y el plan de riegos no se ha terminado, ni se han subsanado las deficiencias notadas en el mismo, ni se atendieron las reclamaciones formuladas por los propietarios contra la Compañía, consideré un deber renunciar á la autorización que me concedía la Junta General, para que sea ella, la que en definitiva diga la última palabra en esta debatidísima cuestión.

Respecto á transigir el pleito tampoco estaba conforme en que fuera la Directiva la encargada de aceptar lo propuesto por el abogado defensor de la Comunidad, por entender que tal como estaba redactada una de las cláusulas parecía como que se concediera preferencia á la Hidráulica, para derivar del Ebro 14 metros cúbicos de agua por segundo, y por otra parte, del acta únicamente se desprendía que estábamos autorizados para ir al pleito, pero no para transigirlo, por

cuyas razones, entendí que las condiciones de transacción debieron someterse á la aprobación de la General. Ahora si consideráis equivocada mi gestión, descargad sobre mí todas las responsabilidades, de lo contrario obrad en consecuencia. Un aplauso unánime fué la contestación dada por todos los reunidos.

El señor Gilabert pone sobre el tapete con gran acierto la cuestión de los pescadores y prueba que conoce admirablemente el asunto, proponiendo los medios de solucionar esta cuestión procurando hermanar los intereses de todos, siendo por ello muy felicitado.

El señor Domingo propone que el señor Gilabert con los señores Fustegueras, Gimenez y otros, caadyuven con la Directiva á resolver dicho problema. Después el propio señor Gilabert dirigió enérgicas censuras á la Real Compañía por no haber accedido á la prórroga del plazo señalado para el pago del canon, hasta 1.º de Enero de 1915 solicitado por la Comunidad, con lo cual (dijo) se nos obligó á vender el arroz á 49 pesetas cuando ahora se vende á 30, haciéndonos perder con semejantes intransigencias más de un millón de pesetas.

Un estruendoso aplauso coronó las últimas palabras del orador que estuvo elocuentísimo.

Se nos olvidaba consignar que el señor Ravanals fué el que promovió este incidente y que dicho señor también fustigó con mano dura á la Compañía recibiendo por ello muchos plácemes.

Los señores Gimenez y Lluch piden á la Presidencia que ordene la lectura de su proposición.

El señor Foguet replica que la retira pues no considera oportuno su planteamiento porque pudiera dar lugar á discusiones que ocasionaran disgustos entre los socios en los precisos momentos en que más conviene la unión de todos.

El señor Gimenez dice que no tiene inconveniente alguno en retirarla siempre que se declare por la general que la aprobación del plan de riegos, se hizo bajo ciertas condiciones que no se han cumplido.

La Presidencia se opone pues dice que ha de atenerse á lo que resulte de las actas.

El señor Gimenez pide votación nominal en el sentido ya indicado.

La Presidencia niegase en absoluto. El señor Gimenez ruega al amigo que acceda á lo solicitado por él, pues de lo contrario se verá obligado á ir en busca de un notario que de fe de lo que está ocurriendo.

La Presidencia muéstrase intransigente por entender desprovistas de fundamento las pretensiones del señor Gimenez.

El señor Lluch sale en busca de un Notario. Al cabo de un buen rato, penetra en el salón el Notario don José Mora. Procédese inmediatamente al levantamiento del acta en la cual se hacen constar los extremos que consideran oportunos el señor Gimenez y la Presidencia y por fin después de alguna discusión el señor Foguet procede á la lectura de su proyecto para la unificación y consolidación de la deuda, que publicamos en nuestro número anterior. Terminando con ello la Junta á las 7 de la tarde.

Una charradeta

Lo que yo veía, los últimos son los primeros. Ya tins en joc als sinyos

Cachot, Escrivá y Navavarro, excelentes patriotes, representantes dels republicans autonomistes y radicals; pero natros, mos ham quedat soldats d' á peu. Está vist, que no servim mes que per á jugar nos la vida si convé, ó per aná á la presó, ó pera rebre alguna tocheda si arriba la repartidora d' eixes coses. Pero pera 'l demés, no som bons, mes que 'ls que fá quatre dies ni siquiera sabiem si eren republicans. Y 'ls que s' han gastat los dinés, y han posat al servici del partit les seues energies, y han treballat sense descansá pel triunfo del sinyo Domingo, com lo sinyo Guarch, y com lo sinyo Monclús, y com lo sinyo Alemany, se han quedat compuestos y sin novia, y han següt destronats pels que ni una sola vegada han surtit al carré pera defensá al poble, y ni siquiera han escrit articles en *El Pueblo* combatin, com lo sinyo Monclús, lo caciquisme de la diputació.

Cheic estic veient que tan es ali com camali. Tots los politics procedixen del mateix modo. La cuestión es repartí les fallades entre 'ls de la camarilla, y als demés que 'ls bomben.

Vaiga, no volia sabé atra cosa! Adeu Manel, no hu prengues tan a pecho!

A Dios Ramón aixó dixau per á 'ls desahuciats.

Más sobre el tenor Canalda

La revista quincenal, titulada *Musica*, de Barcelona, dice lo siguiente:

"El protagonista tenor Canalda no posee aun el desembarazo del actor, y desconoce las artimañas del cantante de ópera, ambas cualidades necesarias para llenar su cometido; pero su voz potente podrá proporcionarle éxitos, si consigue adiestrarla y adquiriere pose escénica."

De *Las Noticias*:

"El tenor señor Canalda posee voz potente, algo dura en ciertos momentos, pero se extiende con facilidad á los agudos, que los posee brillantes y llenos de emoción; quizá en la cuerda central se nota intención en robustecerlos, y en ciertos momentos le perjudica el fraseo, pero en honor á la verdad debemos manifestar que reconocemos en el tenor Sr. Canalda, mucho talento en interpretación, fuego sacro, bien cimentado y razonable, sentimiento delicadísimo sobre todo en las frases culminantes de pasión, y en los últimos actos de esta obra impresionada hondamente por su trágica labor."

Es artista que, si no abusa en cantar fuerte, hará carrera brillantísima y sin tardar."

El abogado D. JOSE FOGUET ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Cassa Segarra).

Aprendiz

Se desea uno en esta imprenta. Ganará enseguida.

Paquetería, Mercería y Novedades de

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.

SEBASTIAN TUDO

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca, además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio camerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad **ALLMANNA SVENSKA.** Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero—Agente para la venta de pasaje de las principales Compañías de navegación. José M.ª Menfort. Buenavista, 1, entr.ª, Tortosa

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arcas para valores, basculas de todas clases de Hijos de A. Arisó, Representante en Tortosa; Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES. Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca **BAMBU** está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de **JOSE FABREGAT**, Angel 17, Tortosa.

4 PESETAS DIARIAS

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, desea ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBOENSES, Rua da Prata, n.º 166, LISBOA (Portugal).

ZAPATERIA

Rafael Alemany

Sucesor de Ignacio Gala (establecimiento fundado en 1875) Gran variedad de calzados de todas clases y especiales para la temporada de invierno.

ELEGANCIA, SOLIDEZ, BARATURA Calle Santa Ana 19.—Tortosa

Especialidades de la Farmacia Roch

Pildoras febrífugas y fundentes contra la Molsa. Pomada Aromática compuesta. Untura de Segarra contra el dolor.

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios

NORTHERN

ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de **Ptas. 267.205**

cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público la dispensa en todo el mundo.

Autorizado por la Comisaria en 4 de Febrero de 1914 **TORTOSA: D. Piñana Homedes, —Cervantes, 6**

FABRICAS DE ALPARGATAS

F. LLASAT

EN Villarreal, Castellón, EN Baneras, Tortosa

SASTRERIA

ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada Calle de San Roque, Num. 1 Trajes exclusivamente a medida. — Corte a medida. — Prontitud en los encargos.

La Unión hace la fuerza



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Todos para uno. Una para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo 1907 **FIN DE LA ASOCIACION.**—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria. Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su ingreso 745'40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13'395 ptas. Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pañla, S. Domingo, 5. D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA. (Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros).



Si las Toses de Invierno

se despiden, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT, más valioso alivio y medicina pura y agradable; aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de las resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescadillo en el paquety así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión SCOTT. La Emulsión SCOTT se vende en todas las farmacias y droguerías. En España, Calle de València, 333, Barcelona a cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.